

## **ARTICULO 1 DENOMINACIÓN**

**NIGHT RUN Segovia** se celebrará el sábado 9 de septiembre de 2017 en Segovia a partir de las 20:30 h. Estará organizado por Last Lap.

La prueba contará con el apoyo, del ayuntamiento de Segovia, y constará de un circuito de 5km, en el que se disputarán dos competiciones de 5km y 10km (dos vueltas al circuito) respectivamente.

## **ARTICULO 2 PARTICIPACIÓN**

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas de 16 años o más que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 1.500 corredores. Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización paterna para poder disputar la prueba. Dicha autorización podrá ser descargada de la página web.

## **ARTICULO 3 DISTANCIA Y RECORRIDO**

La prueba se disputará sobre un recorrido de 5.000 metros, totalmente urbanos, por las calles de Segovia, con salida y meta en la calle Paseo del salón de Isabel II. El perfil del mismo es duro, con subidas y bajadas pronunciadas, que te permiten transcurrir por las bellas calles de una ciudad histórica Patrimonio de la humanidad.



## ARTICULO 4 CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de 10.000 y 5.000 metros:

**Categorías individuales** (*Años cumplidos el día de la prueba* )

- Absoluta
- Sénior (de 16 a 34 años)
- Veteranos/as A (de 35 a 44 años)
- Veteranos/as B (de 45 a 54 años)
- Veteranos/as C (de 55 en adelante)

## ARTICULO 5 INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar desde el día 15 de julio hasta el viernes 8 de septiembre; ó hasta agotar los dorsales disponibles.

El precio es de **10 €** para la de 10k y de **8 €** para 5k.

Se abonará en el momento de apuntarse, tanto en los puntos de inscripción como en la página web de la carrera: [www.runnighsegment.com](http://www.runnighsegment.com).

En caso de quedar dorsales, se admitirán inscripciones el día de la carrera, en la zona de meta hasta 45 minutos antes de dar la salida, siempre y cuando haya disponibles dorsales.

Puntos de inscripción:

- En la página web [www.runnighsegment.com](http://www.runnighsegment.com).
- En ticketsport
- En carreras populares

## **ARTÍCULO 6 RETIRADA DEL DORSAL Y CHIP**

Pendiente de confirmar fecha y lugar de la recogida de dorsales-chip.

El chip se sitúa en la parte trasera del dorsal por lo que no se devuelve una vez cruzada la línea de meta.

Para la recogida del dorsal-chip será imprescindible presentar el comprobante de la inscripción y el DNI del corredor. Si la inscripción se ha realizado en tienda, el comprobante que te entregan en la misma, y si se ha realizado por la web, el comprobante del pago.

Para recoger el dorsal-chip de otro corredor, será imprescindible presentar autorización firmada por el corredor interesado acompañado de una fotocopia de su DNI.

## **ARTICULO 7 ASISTENCIA MÉDICA**

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

## **ARTICULO 8 CLASIFICACIONES**

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web: [www.runnightsegovia.com](http://www.runnightsegovia.com)

## **ARTICULO 9 DESCALIFICACIONES**

El servicio médico de la competición y/o la empresa organizadora están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

## **ARTICULO 10 VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

## **ARTICULO 11 PREMIOS**

Se establecen premios para los tres primeros de cada categoría masculina y femenina. Tanto en la carrera de 10km, como en la de 5km. Los premios no son acumulables.

## **ARTICULO 12 RESPONSABILIDAD**

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.



## **ARTICULO 13 MODIFICACIÓN**

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera, [www.runnighsegment.com](http://www.runnighsegment.com)

## **ARTICULO 14 SEGURO DE ACCIDENTES**

La organización contratará un seguro de accidente deportivos para todos los participantes en la carrera.

Teniendo en cuenta que según el RD 849/1993.

## **ARTICULO 15 ROPERO**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, tienen derecho a utilizar el ropero.

Se situará junto al arco de salida y meta, donde los corredores entregarán su ropa y la organización la introducirá en bolsas de basura; dando una pulsera al corredor y otra será puesta en la bolsa con la misma numeración entre ambas.

Al finalizar la carrera, los corredores se tendrán que dirigir al mismo lugar a recoger sus pertenencias.

El ropero abrirá el 9 de septiembre, en horario de 18:00 a 20:00. Después de esa hora no se recogerán más pertenencias.

## ARTICULO 17 ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet ), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

*Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a MARCA, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.*

*Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.*

## ARTICULO 18

El canon de la inscripción da derecho a:

1. Hidratación en meta.
2. Seguro de accidentes deportivos.
3. Cronometraje MyLaps e inclusión en los resultados.
4. Diploma de carrera, enviado al día siguiente de la carrera vía mail.
5. Camiseta exclusiva por participar en la carrera.

Todos estos derechos sólo serán ejecutables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.